

Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día veintisiete de mayo de 2026

Fecha de celebración: Veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.

Hora de inicio: Diecisiete horas y 10 minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (24):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Don Antonio Jiménez Herráez
Doña María Victoria Moral Fernández	Don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (4)

De manera presencial:

Doña Florentina Arce Garrido	Doña Sonia Renata Freire Bemposta (Portavoz Adjunto)
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez	Don Agustín García Zahonero

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Miguel Montejo Bombín (MM), Doña María Caso Escudero (PSM), Don Javier Ortega Smith (Vox).

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/05/2026 13:46:05
CSV : CAMVBSKMEKCVHHR2



Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día veintisiete de mayo de 2026

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2026.

Aprobada por unanimidad con Venticuatro (24) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

PUNTO 2. La Concejales retiró previamente, en base a lo establecido en el Art. 27.1 del ROD, la siguiente propuesta con nº 0802992, que figuraba en el Orden del Día de la convocatoria:

“Que la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas de comienzo a los trámites para que la zona medioambiental que discurre desde la glorieta de Carlos Llamas, Luís Aragonés, Avenida de Arcentales y M-40, pase a denominarse: Parque Benedicto XVI”.

En consecuencia, decaen también las enmiendas a la citada propuesta que habían presentado los GM del PSM y VOX.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3. Aprobar por mayoría la proposición nº 0783647 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a reparar, en la zona del barrio de Hellín conocida como Polígono H y en los puntos próximos a ella, los desperfectos presentes en las aceras, a mantener en un adecuado estado de mantenimiento los alcorques, procediéndose al cierre de aquellos en los que por cuestiones técnicas no se vayan a plantar árboles y a arreglar el mobiliario urbano que se encuentran en una situación de abandono”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veinte, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

Abstención: Cuatro, por el Grupo Municipal Más Madrid (4).

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/05/2026 13:46:05
CSV : CAMVBSKMEKCWHKR2



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día veintisiete de mayo de 2026**

PUNTO 4. Aprobar por mayoría la proposición nº 0783664 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente a realizar un estudio para determinar si, para hacer más segura la zona para los viandantes, sería conveniente, respetándose los espacios de estacionamiento existentes, proceder a la colocación de un paso de peatones en el punto en el que la calle Carpi corta con Toscana y otro en el que la primera de las vías señaladas corta con Rávena, así como si sería beneficioso poner alguno más en otro emplazamiento cercano a los referidos en la presente iniciativa”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veinte, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

Abstención: Cuatro, por el Grupo Municipal Más Madrid (4).

PUNTO 5. Aprobar por mayoría la proposición nº 0783678 presentada por el Grupo Municipal Vox, con la enmienda de adición nº 0840239 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, aceptada por el grupo proponente, y en consecuencia **acordar**:

“Instar a los órganos competentes a tomar las medidas precisas para que el número de efectivos policiales, tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal, que dan servicio a los barrios San Blas-Canillejas se ajuste en todo momento a las necesidades reales existentes en los mismos, a efectuar acciones disuasorias más allá de la presencia de miembros de los mencionados cuerpos para combatir la inseguridad en los puntos más conflictivos del distrito en los que la delincuencia causa más problemas y a valorar cómo podrían mejorarse las políticas sociosanitarias para que el entorno de El Paraíso resulte más seguro, instando, a que la Delegación del Gobierno cumpla con la moción de urgencia aprobada en Pleno de septiembre de 2024, tras el asesinato de otra persona y que venía a recoger más medios humanos y legales para combatir la inseguridad existente en el Parque y el entorno, el desdoblamiento de la Comisaría de Policía Nacional para que preste servicio única y exclusivamente al Distrito de San Blas-Canillejas y no como hasta ahora a nuestro distrito y al de Vicálvaro, así como a la constitución de una mesa técnica contemplada en el Reglamento de funcionamiento de las Juntas Locales de Seguridad y como ya existe en otros distritos, así como la actualización urgente del Plan Nacional contra la Droga, dependiente del Ministerio de Sanidad”.

El Grupo Municipal Socialista de Madrid presentó otra enmienda de modificación con nº 0828835 al texto inicialmente presentado por el GM de VOX, que no fue aceptada por el Grupo proponente.

Con debate:

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/05/2026 13:46:05
CSV : CAMVBSKMEKCWHKR2



Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día veintisiete de mayo de 2026

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno doña Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid el vocal vecino don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Vox don Luis Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno doña Almudena Maíllo del Valle.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Dieciséis, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Ocho, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (4) y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

PUNTO 6. Aprobar por mayoría la proposición nº 0783708 presentada por el Grupo Municipal Vox, con la enmienda de modificación nº 0841694 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, aceptada por el grupo proponente, y en consecuencia **acordar**:

“Con motivo del 40º aniversario del terrible atentado perpetrado por el grupo terrorista ETA en la Plaza de la República Dominicana, y como muestra de nuestro compromiso con la memoria, la dignidad y la justicia, que esta Junta Municipal difunda, en todos los centros culturales del Distrito de San Blas-Canillejas, el acto que se organice para rendir homenaje a quienes fueron asesinados en este miserable acto criminal, sirviendo, además, para recordar el daño que la violencia etarra ha causado en España y para reconocer la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, su Concejal don Javier Ortega Smith, y por el equipo de gobierno doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Concejal doña María Caso Escudero, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Concejal don Miguel Montejo Bombín, por el Grupo Municipal Vox, don Javier Ortega Smith, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Durante el debate de este punto la Presidencia llama al orden por primera vez a la Concejal Maria Caso.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veinte, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Cuatro, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (4)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/05/2026 13:46:05
CSV : CAMVBSKMEKCVHHR2



Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día veintisiete de mayo de 2026

PUNTO 7. Rechazar por mayoría la proposición nº 0786060 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a la Junta Municipal o al área competente a que las cámaras que está previsto instalar en el Parque Paraíso se cambien de ubicación en base a un proceso de escucha de los vecinos y comerciantes de las parcelas D y E”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Concejal don Miguel Montejo Bombín, y por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle Concejal Presidente del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su vocal vecino, don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Miguel Montejo Bombín, y por el equipo de gobierno doña Almudena Maíllo del Valle.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Ocho, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (4) y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

Votos en contra: Dieciséis, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y el Grupo Municipal Vox (2)

PUNTO 8. Rechazar por mayoría la proposición nº 0787623 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de San Blas Canillejas a asumir el coste íntegro de la instalación, mantenimiento y suministros necesarios de las carpas y casetas destinadas al tejido asociativo y a los partidos políticos participantes en las fiestas del distrito, al igual que hacen en otras Juntas de Distrito, para fomentar la participación ciudadana en dichas celebraciones”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz Adjunta doña Carmen Muñoz Morales, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, el vocal vecino, don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Carmen Muñoz Morales, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro.

Durante el debate de este punto la Presidencia llama al orden por primera vez al vocal vecino don Agustín García Zahonero, y advierte al vocal don Osvaldo Correa de que tendrá que llamarle al orden si no deja de levantarse e indicar como organizar la sesión.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/05/2026 13:46:05
CSV : CAMVBSKMEKCWHKR2



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día veintisiete de mayo de 2026**

Resultado de la votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Ocho, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (4) y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

Votos en contra: Dieciséis, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y el Grupo Municipal Vox (2)

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 9. Responder la pregunta nº 0783732, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: *“cómo considera la señora concejal presidente que han afectado las zonas de bajas emisiones a los ciudadanos que residen o trabajan en San Blas-Canillejas, qué valoración hace sobre la forma en que habría repercutir en este distrito el hecho de que el Tribunal Supremo haya inadmitido el recurso de casación contra la sentencia que anulaba las mismas y si piensa que desde el Partido Popular se han defendido los intereses de nuestros barrios en materia de movilidad”.*

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox, y la Concejala Presidente D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 10. Responder la pregunta nº 0783763, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre *“la valoración por la señora concejal de la situación de degradación que sufre el entorno del parque El Paraíso que ha quedado evidenciada en el asesinato cometido por un magrebí el pasado 5 de mayo, qué circunstancias considera que han originado que la delincuencia parezca un problema que no tiene fin en la zona y a raíz del señalado crimen se va a efectuar alguna acción concreta en el distrito para combatir la decadencia que pueden ocasionar la droga, la inmigración ilegal o aquella que no se adapta a nuestra sociedad”.*

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox, y la Concejala Presidente D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 11. Responder la pregunta nº 0786033, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“qué opinión le merece a la concejala presidenta de San Blas-Canillejas la situación laboral de las educadoras infantiles de las escuelas infantiles municipales de Madrid”.*

Intervinientes: don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid, y la Concejala Presidente D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 12. Responder la pregunta nº 0786047, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre *“si van a cancelarse actividades y/u ocuparse equipamientos públicos en el distrito para acoger visitantes el fin de semana del 7 de junio, con motivo de la visita del papa a Madrid”.*

Intervinientes: don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid, y el Coordinador del Distrito don Tomás Bello Carro.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/05/2026 13:46:05
CSV : CAMVBSKMEKCVHHR2



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día veintisiete de mayo de 2026**

PUNTO 13. Responder la pregunta nº 0786087, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“qué planes y proyectos tienen para acabar con el inasumible déficit que sufrimos de gimnasios municipales en el Distrito de San Blas-Canillejas (únicamente disponible en dos Centros Deportivos Municipales, el CDM Pepu Hernández y el CDM Fabián Roncero, ambos de gestión privada), para mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a estas instalaciones”*.

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid, la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle, y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 14. Responder la pregunta nº 0786095, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre: *“en qué situación se encuentran las peticiones de las asociaciones del distrito con respecto a la ampliación de la línea 165 hacia Simancas, y la creación de una nueva línea que cubra Rosas y Rejas con destino también al hospital Ramón y Cajal”*.

Intervinientes: doña Sonia Renata Freire Bemposta, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle, y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 15. Responder la pregunta nº 0787629, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre *“la valoración que hace la Sra. Concejala presidenta de San Blas-Canillejas del estudio realizado por “BBVV21, Catálogo de barrios vulnerables 2021, Las grandes ciudades españolas”, donde se hace un análisis de los distintos barrios de España, y en Madrid sitúa a Amposta como el peor barrio de la ciudad y catalogado con situación de vulnerabilidad crítica”*.

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y la Concejala Presidente doña Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 16. Responder la pregunta nº 0787631, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“qué acciones va a acometer la Junta Municipal de San Blas-Canillejas y el Ayuntamiento de Madrid para paliar los efectos negativos para las vecinas y vecinos del Distrito ante la nueva temporada de conciertos en el estadio Metropolitano durante los meses estivales”*.

Intervinientes: doña María Caso Escudero, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y la Concejala Presidente doña Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 17. Responder la pregunta nº 0787640, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a *“cuál es el incremento de personal y recursos, tanto en los servicios sociales municipales como en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía con el fin de evitar saturaciones y garantizar una atención ágil, cercana y territorialmente equilibrada de cara la regularización extraordinaria de personas migrantes y qué opinión le merece a la Sra. Concejala Presidenta”*.

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y el Coordinador del Distrito don Tomás Bello Carro.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/05/2026 13:46:05
CSV : CAMVBSKMEKCVHHR2



Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día veintisiete de mayo de 2026

PUNTO 18. Responder la pregunta nº 0791153, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“cómo valora la concejala presidenta que el Ayuntamiento haya cedido gratuitamente durante 70 años una parcela pública del distrito para que la Comunidad de Madrid construya una residencia de gestión privada en la que alrededor del 60% de las plazas serán de pago, destinando suelo público a un modelo que prioriza plazas privadas frente a plazas públicas”*.

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorensen, vocal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y la Concejala Presidente D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 19. Responder la pregunta nº 0803182, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre *“las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Junta Municipal del San Blas-Canillejas en los centros educativos públicos del distrito, durante el próximo periodo no lectivo de verano, con el fin de mejorar la aclimatación de dichos centros educativos”*.

Intervinientes: doña Florentina Arce Garrido, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, y el Coordinador del Distrito don Tomás Bello Carro.

Comparecencia

PUNTO 20. Comparecencia de la Sra. Concejala Presidente D^a Almudena Maíllo del Valle, con nº 0776299, solicitada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para *“informar de la situación en que se encuentran las Escuelas Infantiles municipales Hiedra, La Alegría de la Huerta, La del Manojito de Rosas, Las Golondrinas, Las Leandras y Las Mercedes.”*

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Concejala doña María Caso Escudero, y la Concejala Presidente doña Almudena Maíllo del Valle.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz Adjunta doña Sonia Renata Freire Bemposta, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María Caso Escudero, y finalmente la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

Durante el segundo turno la Presidencia llama al orden por segunda vez a la Concejala María Caso.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 21. Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes de abril de 2026.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,

Firmado electrónicamente

María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/05/2026 13:46:05
CSV : CAMVBSKMEKCWHKR2

